



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:8292/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-316-E-UNC-DEC#FCM; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 120 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 121,

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-316-E-UNC-DEC#FCM, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, reconocer como Centro Formador de la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia al Hospital Misericordia Nuevo Siglo, y asignar funciones de Directora del Centro Formador a la Méd. Esp. Martha LUJÁN y como Co Directora a la Méd. Esp. Cecilia BONINO, conforme a lo dispuesto por los artículos 1º a 4º de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

rn.-

